Susorición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 6 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, jueves 16 de Febrero de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.909

Desde Madrid.

13 Febrero de 1893.

Es tan grande el disgusto y la confusión que reina entre los elementos fusionistas de esta Corte, que creemos que van á verificarse las elecciones sin que el Ministerio tenga candidatura completa que presentar por Madrid, y sin que el encasillado llegue á ultimarse.

Las fuerzas adictas ó leales á la persona del Jefe del gabinete, no obstante los festivales propios de dias como estos, no se dan punto de reposo en arreglos y componendas, y es de ver al mismo gobernador Aguilera, que por su talla no puede disimular ni ocultar sus movimientos, transformado en un zurcidor de voluntades sin conseguir hasta ahora resultado satisfactorio alguno.

Esta nuestra afirmación, bien se puso de manifiesto en la reunión que el Comité provincial fusionista celebró anoche para dar cuenta de la renuncia á candidato del duque de Lerma, donde, al presentarse una proposición verbal para que se aprobara la constitución de una *Junta auxiliar* del Comité del Distrito de la Universidad, organizada para auxiliar á éste en sus trabajos electorales, varios concurrentes protestaron de que el nombramiento de esa Junta se hubiese hecho á espaldas del Comité de Distrito con elementos del gobernador Aguilera y, por consiguiente, que lo consideraban irregular y nulo.

Noticias madrileñas.

(13 Febrero).

La política en Madrid permanece encalmada, y salvo ese agiotage natural, dada la proximidad de las elecciones, nadie piensa en estos dias más que en sacar todo el partido posible de las alegres mascaradas. Los círculos desiertos, y calles y paseos rebosando gente que se solaza con un espléndido sol.

—Dentro de tres ó cuatro dias quedará terminado el encasillado oficial para las elecciones.

Cuando el ministro de la Gobernación dé por terminado su trabajo, parecerá que se quita de sobre sí un enorme peso, pero aún le restan para pasar fatigas, pues para seis ó siete distritos con que cuenta, ha de luchar con más de treinta aspirantes á padres de la pátria.

—Noticias recibidas de Marruecos, dan como cosa sabida que la agitación que reina entre las kábilas está sostenida por los manejos ambiciosos de Inglaterra que á toda costa busca el medio de basar una ocupación.

Estas maniobras de los ingleses no se ocultan á los ojos de Francia y mucho menos á los nuestros, por cuya razón, difícil será que la Gran Bretaña realice sus planes mientras exista una sola nación interesada en sostener el *statu quo*.

—Gran número de comités de distintos partidos celebran reuniones para acordar los medios de propaganda electoral que han de poner en práctica.

A tal objeto, se reunió ayer la junta del partido centralista, resolviendo salga el próximo miércoles para Zaragoza, Lérida y Barcelona el Sr. Salmerón.

—Reunido anoche el comité provincial fusionista para designar un candidato en el puesto que ha dejado el duque de Lerma, quedó designado por unanimidad don Valentin Céspedes, quien al aceptar, completa la candidatura liberal por esta circunscripción.

—Entre gente que se cree bien informada, se asegura que tan pronto se verifiquen las elecciones, el Gabinete sufrirá una extensa modificación.

Sobre el particular se hacen toda clase de combinaciones, no faltando quién supónga que serán más de dos los ministros que salgan.

—En Berlín ha caido como una bomba la noticia lanzada por los periódicos de Washigton, suponiendo que se ha ratificado un tratado de alianza entre los Estados Unidos, Francia y Rusia, tratado que pone á Francia al abrigo de toda tentativa por parte de Alemania.

—Desde ayer á la seis de la tarde hasta igual hora del dia de hoy, han ocurrido cerca de treinta defunciones de carácter colérico en Marsella, no obstante lo cual, el Consejo de Sanidad, no cree aún prudente declarar oficialmente la epidemia en aquel punto.

Los franceses esperan sin duda que se aplaque el cólera ocultándolo cuidadosamente.

—Con gran actividad sigue instruyéndose el sumario contra los republicanos detenidos en el Teatro Martin, en ocasión de celebrarse el *meeting* de la «Juventud Republicana.»

Los encausados que son los Sres. Cadiñanos y Guillen, son visitados por gran número de correligionarios.

—Parece que en varias provincias se aprestan á imitar la conducta de los republicanos, uniéndose todos los monárquicos para combatir la candidatura coalicionista.

Ultima hora.

Continúa la excitación en Motril, temiéndose sobrevengan disturbios de alguna trascendencia.

—Según últimos telégramas, en las últimas 24 horas han ocurrido 7 defunciones coléricas en Marsella.

—Los anarquistas de Jerez proyectan volver á reunirse á fines de esta semana por grupos de á 19 y en casa de los compañeros, á fin de evitar la ingerencia de las autoridades.

—De hoy á mañana se dice que serán puestos en libertad los dos jóvenes republicanos procesados por los sucesos ocurridos en el *meeting* que celebraron.

Reformas en Gracia y Justicia.

Según el Corresponsal de *El Correo de Valencia*, que suele estar bien informado, las reformas solamente alcanzan á las obligaciones civiles del ministerio para las cuales figuran en el presupuesto catorce millones y pico de pesetas. Las economías hechas después de las realizadas por el señor Cos-Gayón, se elevan á 3.354.000 pesetas, ó sea el 22'66 por 100 del presupuesto.

Las tres unidades ó grados de la escala judicial que hay en la actualidad, Tribunal Supremo, audiencias y juzgados, se conservan, pero mejorando los sueldos de los magistrados y de los jueces de las varias categorías hasta el punto de que los jueces de término, si no estamos equivocados, disfrutarán 8.000 pesetas en lugar de 6.000 que tienen en la actualidad.

No se lastiman, para obtener este resultado, intereses locales de ningún género, suprimiendo juzgados, sino que, por el contrario, se aumenta el número de los existentes. Llegarán á ser unos 510, esto es, más aún que antes de la supresión que hizo de varios de ellos el señor Cos-Gayón el año anterior.

El número de los de las poblaciones más importantes, como Madrid y Barcelona, la parte más interesante de la reforma consiste en la creación de los tribunales de partido para sentenciar los asuntos civiles.

Los jueces de primera instancia instruirán los pleitos, y para sentenciarlos se reunirán con los dos más inmediatos, formando el tribunal colegiado de partido, que presidirá el de mayor categoría y más antiguo de aquellos. Así se llega al ideal del tribunal colegiado de primera instancia.

La reforma en este punto lleva consigo la de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de abreviar plazos innecesarios, como los de prueba, y diligencias y actuaciones inútiles y costosas.

En cuanto á la jurisdicción en materia criminal, sufrirá también modificaciones de importancia, porque vuelve á los tribunales de partido, suprimiéndose por completo las audiencias provinciales ó de lo criminal. No quedarán, sin embargo, aquellos tribunales demasiado recargados de asuntos, porque la tercera parte próximamente de los hechos punibles que hoy son juzgados como delitos, sobre todo de hurto, por la modificación de algunos artículos del Código llevada á cabo en 1876, volverán á la categoría de faltas, con arreglo al Código del 70 más en armonía, al hacer esta calificación, con los principios del derecho y hasta con los de humanidad.

Esta reforma produce, según la estadística criminal, una disminución de un treinta y tantos por ciento en el número de causas, en su mayoría por delitos de hurto de tan poca importancia, que solo deben ser calificados como faltas, y no se dará el caso frecuente de que hechos punibles por valor de tres ó cuatro reales (alguno recordamos de 10 céntimos de peseta) cuesten al Estado para administrar justicia, cuatro ó cinco mil pesetas, ni de que los culpables sean condenados á algunos años de presidio, que no es, ni mucho menos, la mejor escuela para su corrección, resultando sentencias inicuas que motivan luego expedientes de indulto.

En el Tribunal Supremo se reduce á siete el número de magistrados de cada sala, y al conocimiento de una de ellas pasarán los asuntos del Tribunal de lo Contecioso, que desaparecerá.

La economía resulta, como á primera vista se comprende, aparte de alguna en la administración central, de la supresión de las Audiencias provinciales, tanto en su material como en su personal, y respecto á éste, así en el de magistrados como en el auxiliar y subalterno de las mismas.

El proyecto está completamente terminado, hasta tal punto, que hoy mismo podría aplicarse con todas las reformas indicadas. Sin embargo, como muchas de éstas son de ley y exigen el concurso de las Cortes, para obviar el inconveniente ó las dificultades de aplicación por falta de tiempo que resultaría de la tardanza indispensable á la discusión en las Cortes de un proyecto de ley, ó por mejor decir, de varios, reformando las actuales orgánica del poder judicial, de Enjuiciamiento civil y criminal y del Código penal, se pide autorización á las Cortes para plantear las reformas necesarias, con la obligación de dar cuenta al Parlamento del uso que se haga de dicha autorización en una de las 15 primeras sesiones del mes de Julio.

Noticias locales y generales

Como todos los años, ayer quisieron nuestros operarios *enterrar la sardina* y nosotros, accediendo al ruego, y contando con el beneplácito de los abonados á LA LUCHA, determinamos publicar hoy solo medio número.

—Según telegrama recibido antes de anoche cuando ya la edición estaba agotándose en la máquina, la *Gaceta* ha publicado el anuncio de la subasta del segundo trozo de la carretera de Santa Coloma de Farnés á Amer, gracias á los esfuerzos hechos por el ex-Diputado del distrito Sr. Comyn, que no ha cejado hasta ver en camino de la realidad tan importante mejora.

—El director general de Comunicaciones, ha dispuesto que se redacte y publique una nueva *Guia*, conteniendo las tarifas de franqueo, itinerarios de los trenes correos y demás indicaciones que han sufrido alteraciones desde la publicación de la última *Guia* en 1880.

—Ha sido nombrado Cartero de Santa Cristina de Aro D. Manuel Rigau, vecino de dicho pueblo.

Con este nombramiento queda completo el personal de correos que presta ya con toda regularidad el servicio de trenes, sin que se haya observado la menor regularidad en la entrega y recepción, según noticias recibidas en esta Principal.

—Con motivo de la próxima Exposición universal de Chicago, habrá numerosos Congresos.

Ya parecia agotado el número y la variedad de ellos; más la inventiva americana no tiene fin.

Y ahora se pretende organizar un Congreso de enfermeras.

Veamos á ver que quieren pedir.

—Sigue encapotado el cielo pero sin regalarnos las ansiadas lluvias.

—Diez pesetas de multa le han sido impuestas á José Ribas por haber infringido el Reglamento de carruajes.

—Parece que ha estado en esta ciudad el nuevo candidato á la Diputación á Cortes por el distrito de Puigcerdá, señor Serrano Fatigati y hemos oido dos versiones distintas respecto á este señor; la una, que comprendiendo las dificultades de luchar en un distrito tan difícil por su topografía, dado el poco tiempo que resta hasta las elecciones, se ha retirado renunciando á toda probatura; la otra, que animado en su empresa, ha salido para Barcelona con objeto de ponerse de acuerdo con personas de influencia y emprender la campaña.

Decimos lo que hemos oido sin afirmar ni negar, por más que el tiempo es corto para conquistar voluntades.

—Ha sido detenido por sospechoso en Palamós, un individuo llamado Esteban (a) *menut*, quien al ser interrogado no supo ó no quiso aclarar determinadas preguntas.

—Definiciones:

Album.—Guillotina de salón.

Nebulosa.—Estrella anémica.

—Hemos visto un telegrama, en el que se dice que el señor Geronés no es candidato oficial por el distrito de Santa Coloma.

¿En que quedamos ¿es ó no es candidato oficial como se dijo unos dias hace? Porque á la altura en que estamos, si no figura deben desaparecer nebulosidades que ya no sientan bien.

—Uno de estos dias visitará al Ministro de Ultramar una comisión del cuerpo de Aduanas, con objeto de pedirle el cumplimiento del Real decreto de 7 de Septiembre de 1887, que da preferencia á los individuos del mencionado cuerpo para los destinos de las Antillas y Filipinas, y condiciones á los aprobados con las últimas convocatorias.

Los comisionados esperan fundadamente ser atendidos por el Sr. Maura en tan justa reclamación.

—Segun noticias que tenemos de Ripoll, aquellas autoridades y Guardia civil cumplen religiosamente las órdenes del señor Gobernador haciendo cerrar á las once los cafés y tabernas y persiguiendo sin trégua toda clase de inmoralidad, sobre todo la del juego, contra cuyo detestable vicio sostienen una persistente campaña.

—No es decible la gente que ayer tarde salió al campo á merendar ó á enterrar la sardina. Sobre todo en las pedreras, se contaban á cientos los vecinos que cumplian la costumbre de contentar al estómago en medio de la alegría general.

Que sepamos, ningun accidente desagradable ocurrió que mitigara esa expansión popular que sanciona la costumbre, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—Ayer tomó posesión de este juzgado de primera instancia, el nuevo juez don Antonio Junquera, á quien damos la enhorabuena y la bienvenida. Escusado es de-

cir, que cesó el digno Juez Municipal que desempeñaba el juzgado, señor Ruiz de Marcillo.

—Dice *La Voz de Galicia*, que el jardinero de la Universidad de Santiago, que aunque competentísimo no es hombre de carrera, se sienta en el sillón del catedrático de Historia natural, y en ausencia de éste explica Botánica.

Pues quien manda en aquella Universidad?

—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro amigo D. Mateo Geronés.

—Hace cuatro noches fué hallado en la carretera de San Feliu de Guixols á Palamós, el cadáver de Antonio Caner, quien parece fué víctima de un carruaje que lo arrolló. Como presuntos culpables, han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado competente, los vecinos de la primera de las mencionadas villas Mariano Prats y Benito Salomó.

—Pensamientos:

El estilo es el cuerpo, y como tal perecedero; el pensamiento es el alma, y, por tanto, inmortal.

La amistad de ciertas mujeres es verdaderamente extraña. Gozan en hacer la llaga para luego tener el gusto de poner en ella las hilas.

—Ayer se vió en juicio por jurados en esta Audiencia provincial, la causa instruída contra José Aleñá Mer, por haber dado muerte á su madre, de cuyo doloroso suceso dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

El Fiscal D. José Casamada, pronunció un notable discurso de acusación pidiendo la pena de muerte para el parricida; el defensor, que lo era D. José Baylina, haciendo una elocuente defensa del reo, pidió menos rigorismo en la pena, fundándose en las circunstancias atenuantes de embriaguez y falta de intención en causar mal tan enorme, cuyas atenuantes, apreciadas por el Jurado, obligaron al tribunal de derecho á condenar al procesado á la pena de cadena perpétua, con la que se conformó el interesado quien, como tenemos dicho, cuenta veinticinco años de edad, es recien casado y tiene á su pobre esposa embarazada.

Pasado mañana tendrá lugar la vista de la causa instruída por parricidio de Pedro Gironés.

Prevision del tiempo.

SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO.

Porque han de seguir inclinándose hácia las regiones septentrionales de Europa las depresiones oceánicas, sólo dos de ellas actuarán cerca de nuestra Península; las demás son de procedencia boreal, ó pasan lejos de nuestras regiones, ó tienen marcado carácter anticiclónico para nosotros.

Escasa de lluvias y de análogas condiciones meteorológicas que la primera mitad de Febrero será, por regla general, la segunda. Los dias más revueltos y desapacibles en ella serán los 17, 22, 23, 25, 26 y 28. Los demás dias serán de buen tiempo, propio de la estación.

Es difícil la clasificación en períodos de los dias de esta quincena, por la desigual distribución de los cambios atmosféricos que en ella han de ocurrir. Detallaremos los más notables, que se efectuarán en los días anteriormente enumerados.

Viernes 17.—La depresión del Atlántico, será una de las que pasarán más cerca de nuestras regiones, afectando principalmente á la septentrional, por estar más cerca de ella el centro de acción. De más extensión que intensidad, al abordar esta depresión á Europa, producirá lluvias en la región septentrional de España y en las costas de Portugal, con vientos de entre SO. y NO.

Miércoles 22.—Hácia las regiones de la Laponia y del mar Blanco empezará á desarrollarse el 19 una importante borrasca boreal, que seguirá un camino análogo, á través de Europa. Su acción en nuestra Península se reflejará únicamente desde el 21 cuando ya extienda su influencia al Mediterráneo.

En las regiones de España vecinas de dicho mar, ocasionará lluvias y nieves, con vientos de entre N. y E. La temperatura bajará muy sensiblemente, á consecuencia del dominio de los vientos del primer cuadrante.

Más desapacible y borrascoso será el miércoles 22, porque en dicho dia llegará el centro de la perturbación atmosférica boreal al golfo de Génova, desde donde extenderá su influencia al Mediterráneo y á nuestra Península. En ellas se refleja también la acción incipiente de una depresión oceánica.

Por la influencia directa especialmente de la borrasca del Mediterráneo, habrá mal tiempo en dicho mar, con vientos de entre N. y E., que contribuirán á que este dia 22 sea en nuestra Península desapacible y crudo, de rigoroso invierno. El granizo menudo y las nieves, más que lluvias, se extenderán desde el Mediterráneo hasta el centro de España.

Jueves 23.—Menos desapacible y frío que el anterior será este dia; porque la depresión del Atlántico avanzará por el Africa septentrional, teniendo su centro el jueves 23 en la Argelia. Desde allí extenderá su influencia á nuestra Península, propagándose las lluvias desde el SE. al NO. de España, siendo más abundantes en las regiones de Andalucía y de Levante. Temporal en el Mediterráneo con vientos de entre NE. y SE.

Sábado 25.—Dos depresiones empezarán á actuar en este dia en Europa.

La del archipiélago inglés se extenderá por el mar del Norte y Canal de la Mancha, la del golfo de Venecia ejercerá su acción en el Norte de Italia, propagándose por los golfos de Génova y de León y por la Provenza á nuestras vertientes del Pirineo.

Domingo 26.—Ventoso y desapacible, por la influencia de la depresión del Atlántico, que tendrá su centro en este dia hácia los parajes de la Bretaña, desde donde se extenderá por Europa.

Nuestra Península estará comprendida dentro del radio de acción de este cambio atmosférico, que ocasionará en ella vientos de entre N. y O., con lluvias, que se propagarán desde el Océano y el Cantábrico, por las cuencas del Duero y del Ebro y á lo largo de la cordillera Celtibérica.

Martes 28.—En la Europa Septentrional, Central y en el Mediterráneo, será un dia borrascoso y desapacible. A pesar de su gran importancia, se reflejará sólo en nuestras costas del Mediterráneo. En el resto de nuestra Península será un dia de temple desigual, con vientos de entre N. y E.

Noherlesoom.

Madrid 11 de Febrero de 1893.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

Stos. Onésimo ob. y Honesto mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Capilla de la Purísima Sangre.

TELÉGRAMAS.

Madrid 14.—Telegrafian de Alicante, diciendo que en un baile que se celebraba en el Teatro de la población de Salinas, se originó un fuerte tumulto.

La guardia civil intervino, contestándola los perturbadores, siendo detenidos varios de los mismos.

Salinas es un pueblo que solo cuenta unos 1,000 habitantes.

El Liberal insiste en que el Gobierno debe adoptar una conducta enérgica respeto de Francia, pues ante la actitud despreciativa de la vecina república, deben entablarse relaciones con otros Estados, ofreciéndoseles concertar tratados comerciales, bajo la base del arancel de 1882, pues Francia dice que no nos necesita, tambien podremos pasar sin ella.

El Imparcial, tratando acerca de la actitud que Francia observa respeto de España, dice que nuestra nación ha hecho todo lo posible para conservar las buenas relaciones con Francia, no pudiendo ya seguir en este terreno pues sería humillarse.

En Sevilla no han llegado á entenderse los zorrillistas, federales y centralistas para la confección de la lista de los candidatos que debian luchar por aquella circunscripción, habiendo fracasado por tanto allí la coalición republicana.

Quéjanse los republicanos de haber sido excluídos de las listas electorales muchos de sus correligionarios, añadiendo que el Gobierno empieza por falsear el sufragio.

El Sr. Moret ha prometido á la comisión de zaragozanos una sorpresa agradable con respecto al ferrocarril de Canfranc.

Circulan rumores de haber presentado su dimisión el general López Dominguez.

Extrangeros.

Paris 14.—Según *Le Figaro*, Francia perdió en el Tonkin en 1892, 19 oficiales y 531 soldados.

De las últimas noticias recibidas de Saigon, resulta que la situación política es sumamente satisfactoria en las provincias del Delta. La situación comercial es también inmejorable.

La mano hallada en la rue Faubert, resulta ser la mano de una momia que distraidamente echó á la basura el criado del conde de Panouse.

Tres mineros de Lévin han sido condenados á quince dias de prisión por el tribunal correccional de Béthune.

Dicen los diarios berlineses que el emperador se encontrará con el czar en el castillo de Fredensburgo, con motivo de la visita anual de la familia imperial rusa á Dinamarca.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS.





